I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 946 / AUTORIZA CONTRATAR VIA TRATO DIRECTO POR EMERGENCIA SERVICIO QUE INDICA REQUINOA, 04 de Mayo de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 150 de fecha 04.05.2010 de Administración Municipal, mediante el cual solicita autorizar la contratación por emergencia a través del Portal www.mercadopublico.cl la elaboración del Proyecto Estructural de Reposición y Mejoramiento de la Escuela Berta Saavedra F-223 de la comuna de Requínoa. El proyecto será elaborado por BWW Ingenieros Consultores Ltda., Rut 77.390.010-8, domiciliado en A. Vespucio Sur 3121, Of.21, Macul, Santiago, por un monto de \$876.429 impuestos incluidos y con un plazo de 10 días hábiles.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, qoe aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE contratar a través de la modalidad Trato Directo por emergencia a través del portal www.mercadopublico.cl la elaboración del Proyecto Estructural de Reposición y Mejoramiento de la Escuela Berta Saavedra F-223 de la comuna de Requínoa, a la Empresa BWW Ingenieros Consultores Ltda., Rut 77.390.010-8, domiciliado en A. Vespucio Sur 3121, Of.21, Macul, Santiago, por un monto de \$ 876.429 impuestos incluidos y con un plazo de 10 días hábiles.

AUTORIZASE emitir orden de compra a través del portal Mercado Público

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 31, Item 02, Asignación 002,

ALCALDY

"Consultorias", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL S.

SECRETARIO MUNICIPAL ASV/MAVS/LRG DISTRIBUCION

Secretaría Municipal / Dirección de Obras (2)

Administradora Municipal (1)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Secpla (1) Archivo ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE